



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/03

## ACTA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con catorce minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Juventud y Niñez, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezzanine de las instalaciones del poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los siguientes asuntos turnados a esta comisión:

### Asunto 42

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de alienación parental.

**Iniciador o Promovente:** Grupo parlamentario del PAN

### Asunto 103

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar el artículo 55 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de generar la certeza jurídica por actualizar la legislación local.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

### Asunto 314



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de contemplar la alienación parental, como causal de pérdida de la patria potestad.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)

**Asunto 341**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a la integración del Consejo Estatal de la Juventud.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de MORENA

V.- Asuntos generales.

**ASUNTOS TRATADOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón por instrucciones de la Diputada Magdalena Rentería Pérez, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Dip. Magdalena Rentería Pérez**

**Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón**

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**

**Dip. Jael Argüelles Díaz**

**Dip. Saúl Mireles Corral**



Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/03

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez procedió a dar lectura al mismo y solicitó al Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, omitió la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que fue hecha del conocimiento de las y los integrantes con la debida antelación. No habiendo observaciones fue aprobada por todos los presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, La diputada Magdalena Rentería Pérez, dio informe de turno de los asuntos identificados con los números: **Asunto 42** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de alienación parental. **Asunto 103** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar el artículo 55 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de generar la certeza jurídica por actualizar la legislación local. **Asunto 314** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de contemplar la



Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/03

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

alienación parental, como causal de pérdida de la patria potestad. **Asunto 341**  
Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas  
disposiciones de Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a la  
integración del Consejo Estatal de la Juventud.

Al respecto la diputada presidenta solicitó que los asuntos con número 42 y 314  
sean analizados en conjunto por tratarse de el mismo tema y propuso se realicen  
mesas técnicas para analizar las mismas. Los demás integrantes de la comisión  
estuvieron de acuerdo con que se realice el análisis de los asuntos en conjunto, sin  
embargo, definieron que será hasta la siguiente reunión en la que se entre al  
análisis de los asuntos cuando se defina si se realizaran o no las mesas técnicas.

V.- En cuanto al último punto del orden del día a desahogar y no habiendo  
Asuntos Generales que tratar, se da por concluida la reunión a las doce horas con  
veintidós minutos el mismo día de su fecha.

FIRMAN

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

  
DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

PRESIDENTA

  
DIP. ROBERTO MARCELINO

CARREÓN HUITRÓN

SECRETARIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ,  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA BENITO JUÁREZ DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.